



BANCO DEL PACÍFICO

CONVENIO QUE CELEBRAN LA ENTIDAD PÚBLICA...(nombre)....., EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., Y EL CONSORCIO.....(nombre).....

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este convenio;

1.1.- La Entidad Pública, representada judicial y extrajudicialmente por, en su calidad de....., cuya personería se acredita con el nombramiento que se incorpora como documento habilitante y que, para efectos del presente contrato se denominará simplemente como LA CONTRATANTE.

1.2.- El CONSORCIOrepresentado por....., en calidad de....., cuya personería se acredita con el nombramiento que se adjunta a presente instrumento en calidad de documento habilitante, parte a la que en adelante, para efectos del presente convenio, se podrá denominar simplemente como "EL CONSORCIO".

1.3.- El BANCO DEL PACÍFICO S.A., debidamente representado por el economista ANDRÉS BAQUERIZO BARRIGA, en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, quien acredita su representación con la copia del documento que se agrega al presente convenio, parte a la que para los efectos del presente convenio se denominará "EL BANCO".

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1.- Con fechamediante Acta númeroel Comité de Contrataciones de la entidad pública, resolvió adjudicar al CONSORCIO el contrato de la apertura de la Licitación Pública Nacional número....., para le ejecución de la obra:..... con un plazo de ejecución de (meses, días, etc.) desde la suscripción del contrato antes referido.

2.2.- Que luego de recibidos los informes favorables de la Procuraduría y Contraloría Generales del Estado; para la suscripción del correspondiente Contrato éste se suscribió el día, ante el señor..... Notariodel Cantón

2.3.- Con estos antecedentes, y con el propósito de asegurar el buen uso de los recursos públicos que entregará LA CONTRATANTE a LA CONTRATISTA en cumplimiento del contrato antes mencionado para la ejecución de la obra indicada en el numeral anterior, las partes convienen en celebrar el presente convenio. Destacando que el contenido de la cláusula que a continuación pactan las partes ha sido aprobado -como política institucional por el Comité de Contrataciones de LA CONTRATANTE a pedido de su representante legal.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO.- DE LA APROBACIÓN PARA EGRESO DE RECURSOS.- Con los antecedentes expuestos, las partes intervinientes acuerdan irrevocablemente lo siguiente:

Todo egreso o autorización de egreso de los recursos pagados, sea ó no a título de anticipo, por LA CONTRATANTE o por organismos nacionales o extranjeros, a "LA CONTRATISTA" en la ejecución del presente contrato: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número.....** para la ejecución de la obra: por un monto USD \$ (.....00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), así como de los contratos complementarios que pudieren suscribirse, así como de las órdenes de trabajo, necesita del visto bueno o aprobación de un auditor especial del contrato designado por LA CONTRATANTE, designación que será efectuada dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

i

Por consiguiente, "LA CONTRATISTA" en todo cheque o documento destinado a extinguir total o parcialmente obligaciones de ella contraídas para el cumplimiento del presente contrato, de los contratos complementarios que pudieran suscribirse, así como de las órdenes de trabajo necesitará de la aprobación o visto bueno del auditor especial.

La autorización o **visto** bueno constará en el anverso del cheque al lado de la firma del girador. La o las cuentas que "LA CONTRATISTA" abra, tendrán la denominación de la obra contratada.

Los cheques que LA CONTRATANTE gire para pagar a "LA CONTRATISTA", tendrán una leyenda que diga, para **acreditar** únicamente en la cuenta corriente denominada: ".....", cuya apertura ha sido autorizada por LA CONTRATANTE

Lo dicho respecto de los cheques se extiende a todo otro instrumento que viabilice el nacimiento o la extinción total o parcial de obligaciones económicas de "LA CONTRATISTA" relacionadas directamente con la ejecución del contrato de obra antes mencionado.

La aprobación o visto bueno del Auditor designado constará también en el comprobante contable respectivo.

El Auditor especial se asegurará que los egresos, así como la adquisición de obligaciones que autorice, se relacionen de manera directa con la ejecución del contrato de obra antes mencionado, de los contratos complementarios que pudieran suscribirse, así como de las órdenes de trabajo.

Asimismo LA CONTRATANTE, a través de....., dará su conformidad al cierre de la cuenta corriente antes referida abierta en el **BANCO DEL PACÍFICO S.A.**; cuenta en la que, como ha quedado establecido, se depositarán los recursos que se paguen en cumplimiento del contrato **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número.....**, mencionado anteriormente.

"EL **BANCO**" se obliga a pagar los cheques que gire "LA **CONTRATISTA**" contra la cuenta respectiva, únicamente si cuentan con el visto bueno o la autorización del auditor especial, el mismo que será designado por LA CONTRATANTE dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, y cuya firma será registrada por el Banco. Para el efecto, a **más de** las firmas designadas por el representante legal de LA CONTRATISTA, ésta se obliga a registrar como firma conjunta para la forma de giro de la mencionada **cuenta**, la del auditor especial designado por LA CONTRATANTE.



BANCO DEL PACÍFICO

EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., a través de su legítimo representante declara estar de acuerdo con lo convenido en este instrumento.

Para constancia de la aceptación incondicional de todas y cada una de las cláusulas que se estipulan en el presente Convenio, los comparecientes firman en unidad de acto, en la ciudad de a losdel mes de.....del año.....